

REUNIDOS

De una parte, el legal representante de **PROACTIVE CLEANING SERVICES, S.L.**, con domicilio en C/ Estaño, núm. 109 Pol. Ind. Sector 20, Almería (04009), con C.I.F. B02695120, en adelante el **CONTRATISTA**.

De otra parte, D./Dña. JUAN JESÚS BANDERA GONZALEZ con D.N.I. 25099902W en representación de la comunidad GREENAALL con domicilio en C/ STENDHAL 3 LOC. B, 29007 - MÁLAGA y C.I.F. B90412933 en adelante el **CONTRATANTE**, formalizan el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA** prestados en el referido inmueble y lo llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

1.- Será competencia del CONTRATISTA el pago de los Seguros Sociales, y todo tipo de seguros exigibles por la legislación en relación al personal que ejecute los servicios. La documentación que justifica dichas obligaciones estará siempre a disposición del CONTRATANTE para su examen.

2.- El CONTRATISTA dispondrá cuantos elementos y productos sean necesarios, así como la maquinaria para la realización del servicio, así como su conservación y reparación, siendo a cargo del CONTRATANTE la energía que consuman.

3.- El CONTRATISTA responderá de los daños en los elementos objeto del presente contrato si son consecuencia de la prestación de los servicios, a tenor de lo dispuesto en el art. 1.903 del Código Civil.

4.- El plazo de duración de los servicios será desde 01 de septiembre de 2024 hasta 31 de agosto de 2025, y quedará prorrogado por años naturales siempre que el mismo no sea cancelado por escrito fehaciente por cualquiera de las partes con preaviso mínimo de 30 días antes de su vencimiento. De no existir tal preaviso por el CONTRATANTE, deberá indemnizar al CONTRATISTA por la cuantía resultante de las mensualidades que resten hasta la normal terminación del contrato, o su prórroga, en los términos indicados.

5.- Los servicios a realizar se detallan en la hoja adjunta y a todos los efectos forma parte integrante de este contrato, indicándose en la misma la periodicidad.

6.- Los servicios prestados serán facturados por el CONTRATISTA y pagados por el CONTRATANTE contra la prestación del recibo del día último de cada mes.

7.- El pago del recibo será responsabilidad inexcusable de la parte CONTRATANTE, independientemente de quién ostente la propiedad o arriendo del inmueble, dependencias y elementos en los que se realiza el servicio contratante.

8.- El importe mensual de los servicios a realizar, según se detalla en la hoja adjunta, asciende a la cantidad de **143,00 € más I.V.A.** El servicio de limpieza de cristales se realizará a petición de cliente y se facturará por servicio realizado, adjuntándose el presupuesto en una hoja adjunta. Dichos servicios se facturarán durante el mes siguiente a su realización. El impago de las facturas facultará al CONTRATISTA a resolver el presente contrato con abono un recargo del 10% en concepto de mora.

9.- Este importe será revisado cada año con efectos del día primero de enero, según las variaciones que se produzcan en el salario mínimo interprofesional, en el Convenio Colectivo Provincial de Limpiezas de Edificios de Málaga, y/o IPC.

10.- Las partes se someten expresamente, por cuantas divergencias pudieran surgir, a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Málaga.





PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de “**PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.**”, y sólo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación el servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados para usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

La Legitimación para el tratamiento de datos se basa en la relación comercial existente entre las partes y/o prestación de servicios solicitados. Los destinatarios de los datos podrán ser Organismos Públicos con competencia en la materia, Entidades Bancarias y/o Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

Según el art. 22 del Reglamento de la UE 2016/679, se le informa expresamente que podrá ejercitar derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico calidad@limpiezasindalicas.com e indicando textualmente en el asunto “El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo” y adjuntando documento que acredite su identidad.

La información adicional relativa a la Política de Protección de Datos está disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y publicada en nuestra página web.

Esta autorización estará vigente mientras permanezca en vigor la relación contractual entre las partes y mediante la firma del mismo, se autoriza a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L. al envío de información comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés.

Nombre o Razón Social: GREENAALL SOLUCIONES S.L.

NIF: B90412933

Representante Legal: JUAN JESUS BANDERA GONZALEZ

Correo Electrónico: administracion@greenaall.es

SI **NO** Autorizo a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L al envío de Información Comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, en su art. 24, por el cual se desarrolla la coordinación empresarial, **PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.**, hace entrega de la siguiente documentación adjunta a la presente:

1.- Evaluación y Planificación de Riesgos Laborales de los trabajos realizados por PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L S.L. en el centro de GREENAALL. con dirección en C/ STENDHAL 3 LOC. B, 29007 - MÁLAGA de la actividad contratada.

2.- Consignas de actuación en caso de emergencia para el personal.



GREENAALL SOLUCIONES, S.L.
C.I.F.: B90412933





PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



LIMPIEZAS
INDALICAS

GREENAALL
C/ STENDHAL 3 LOC. B
MALAGA

A/A: Sabrina
Telef.: 951350053
administracion@greenaall.es

Málaga, a 02 de septiembre de 2024

PRESUPUESTO N°.MAJ00193

PRESUPUESTO LIMPIEZA DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA

FRECUENCIA:

➤ **DOS VECES EN SEMANA 1 HORA POR SERVICIO**

- Barrido y fregado o mopa según necesidad de suelos de la oficina, despachos, etc.
- Limpieza con paño húmedo o desinfectante de los puestos de trabajo.
- Limpieza de las sillas .(Rotativo)
- Limpieza del aseo.
- Limpieza de huellas digitales en puertas, cristales, Etc.
- Retirada y reposición de bolsas en papeleras.
- Limpieza rotativa de maquinaria, estanterías.

IMPORTE MENSUAL143.00 €

El I.V.A. se incrementará al emitir la correspondiente factura.

NOTA: LA REALIACION DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA POR UNA OPERARIA PERFECTAMENTE UNIFORMADA Y BAJO PROTOCOLO DE LIMPIEZA CON LOS PRODUCTOS ADECUADOS PARA LA CORRECTA REALIZACION DEL MISMO A RAZON DE 1hora . POR SERVICIO DOS VECES EN SEMANA.

*En este presupuesto no están incluidos los consumibles tale como jabón de manos, papel higiénico, toallitas secamanos

NOTAS:

*Los precios de este presupuesto serán actualizados el día 1 de Enero de cada año según los incrementos del convenio colectivo y/o IPC.

*Todos los trabajos extras no contemplados en este presupuesto serán presupuestados y se realizaran una vez aceptados por la persona/s autorizadas para ello y serán facturados aparte.


greenaall i+t
GREENAALL SOLUCIONES, S.L.
C.I.F.: B90412933


PROACTIVE
CLEANING
SERVICES
N.I.E. B02499120
PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.
C/ Estany, 109 Polígono Sector 20 04009 (Almería)
Calidad@Limpiezasindalicas.com
T. 950 225 900 / 664 628 566



PROACTIVE
CLEANING
SERVICES



LIMPIEZAS
INDÁLICAS

PRESUPUESTO LIMPIEZA CRISTALES

DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA

FRECUENCIA:

- **LIMPIEZA DE CRISTALES A PETICION**
- Limpieza de cristales por ambos lados (puerta de entrada y oficina).

IMPORTE ECONOMICO**49.50 €**

El I.V.A. se incrementará al emitir la correspondiente factura.

NOTAS:

*Los precios de este presupuesto serán actualizados el día 1 de Enero de cada año según los incrementos del convenio colectivo y/o IPC.



PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.
N.I.E. B92695120
C/ Estao, 109 Pol. Ind. Sector 20 04009 (Almeria)
Calidad@limpiezaindalicas.com
T. 950 225 968 / 684 628 566